

LA LUCHA

Bisemanario político y de intereses generales



Año I

Cartago, Costa Rica, domingo 8 de noviembre de 1908

Núm. 6

EL COLOSO BARATILLO DE VALBUENA.

FRENTE LA IGLESIA DE SAN NICOLAS
EL GRAN LUCHADOR DE CARTAGO

Por sus bajos precios en artículos de moda, encontrará el público cuanto desee en este acreditado baratillo; con pura plata salen con todas cuantas mercaderías necesiten á precios nunca vistos.

Compren en el Baratillo de Valbuena

Para las Calenturas y Paludismo no hay como la

Febricida del Dr García

Este específico siempre ha producido los más satisfactorios resultados, efectuando una curación radical. De venta en todas las boticas. Depósito al por mayor, en casa de los señores

A. F. PIRIE Y Co.—CARTAGO.

PULPERÍA Y LICORES La Reforma

Esquina de las Pilas de Centeno
Calle del Agua Caliente.

Mercaderías frescas. Pesa legítima y buen trato á los clientes.

Sastrería DE A. GUZMAN M.

Frente la entrada del Colegio de San Luis Gonzaga.

Se arregla y se limpia ropa. Toda persona que me encomiende trabajo quedará satisfecha

Cartago Progresiva

Con importantes reformas tengo el gusto de ofrecer al público mi Barbería con espléndido Baño y abundante agua. Puntualidad y esmero para atender a la estimable clientela. Desinfección constante de los útiles. Cultura que garantiza al padre de familia. Excelentes operarios. No se admiten enfermos contagiosos.

Calle Real, Sur de San Nicolás, Cartago

JOAQUÍN BONILLA N.

Sastrería DE G. MATA A.

Calle real de los Angeles, casa de
Doña María Quesada v. de Peralta.

Se ofrece un nuevo surtido de Casimires, buen trabajo, variedad y barato.

La Mano de Dios

PULPERÍA Y TIENDA
LICORES DEL PAÍS
Calle real de los Angeles.

Pesas y medidas legítimas. Especial atención á los clientes.

Sucursal "Richmond"

CARTAGO. - Calle de los Angeles

Esta sucursal cuenta con igual surtido de cervezas y refrescos que el que hay en la fábrica de San José. Atiende con prontitud los pedidos que hagan.

Pida usted cerveza y refrescos de Richmond y se convencerá de que son los mejores del país.

"EL CASINO"

Esquina del Club de Artesanos

Salón reservado para señoras y caballeros. Sabrosos refrescos. Los helados son los mejores que se hacen en el país. Excelente trato.

"La Cartaginesa"

LAVANDERÍA DE SOMBREROS

Calle Real, casa contigua á la Oficina de Telégrafos.

Se arreglan sombreros de toda clase á gusto del cliente.

FEDERICO FUENTES

Doctor José M. Peralta

MÉDICO Y CIRUJANO

Despacha en su casa de habitación.—Horas de consulta de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m.

ARTURO VOLIO

PASANTE DE ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

OFICINA: Casa de doña Natalia Sancho.

Licdo. Guillermo Mata O.

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

OFICINA: 50 varas al Norte del Palacio.

Pulpería "El Faro"

Licores extranjeros y del país.—Surtido completo en vinos generosos y de mesa.—Mucho aseo y trato excelente á los compradores.

PÍO ACUÑA, Propietario.

A los Cartagineses

La economía no está reñida con el gusto. Con poco gasto estrena Ud., ya sea un pañolón, un rebozo, ó un traje cualquiera, mandándolo teñir á la Tintorería de Carlos Peralta hijo, la más moderna. Por lo tanto no usa ingredientes que dañan los tejidos, garantiza, tanto la bondad de sus tintas, como el buen trabajo y puntualidad. ¡Pruebe Ud.!

Agencia general en esta ciudad: Casa de doña Goyita v. de Calderón, cerca del Cuartel.

CARNICERIA

de Alejandro Villanave

MERCADO

Vendo carne de las mejores reses que se consiguen en el país. Mis precios son equitativos y las pesas son legítimas.

Vendo lomo á 35 cts. libra, posta á 30 y hueso á 20.

Atiendo con especialidad á mis clientes y trato bien á todos mis compradores.

BOTICA DE CARTAGO PIRIE & Co.

Despacho de recetas. Drogas frescas
Medicinas de patente.

Surtido completo en perfumería.

Agencia de funerales

CARLOS ARIAS G. — CARTAGO

Apartado de correos No. 17 — Teléfono No. 12

Trabajos de carpintería.—Carruajes de paseo.

Con el fin de prestar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, he resuelto establecer en mi funeraria una oficina donde el público pueda llegar á solicitar lo que desee de mi empresa.

BOTICA de Guier

Al S. de la Iglesia S. Nicolás

Tarjetas Postales y Cromos, etc., etc., etc.

Departamento de siropes, agua gaseosa y refrescos; Kola, Limonada, etc., los cuales recomendamos preferir por ser fabricados con nuestra Famosa agua del mananta! Arriás, reconocida como la más Pura de todo Costa Rica y con la que no es Posible adquirir: una Fiebre tifóidea ni ninguna Enfermedad del Estómago. Exija siempre marca GUIER.

"La Copa Blanca"

Abarrotes en general.-RIVERA & Co.

La verdadera proveedora de lo bueno y barato. Visítad nuestro establecimiento y encontraréis todos los artículos que deseáis: harina, sal, café, mantea y todo lo de consumo diario, fresco y bueno. Se atiende con solicitud el despacho.

Taller de Zapatería

APOLONIO BRENES

Cuento con buenos operarios para hacer los trabajos que se me encarguen.

En el mercado tengo un departamento donde encontrará el público, surtido completo de calzado. Pongo muy buenos materiales.

Nicolás Oreamuno Manuel Echeverría

Abogados y Notarios

Ofrecen al público sus servicios profesionales. La oficina, situada en la casa de Oreamuno, estará abierta todos los días de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde y se prestará un servicio puntual y diligente.—Cartago, Costa Rica.

Carnicería "LA PALMA"

JENARO VALVERDE V.

Situada 75 varas al norte de la Botica de Pirie, frente al Hotel Aguilar.

Esta carnicería es la que vende la mejor carne barata y bien pesada. Mucho aseo y esmerado servicio

"LA LUCHA"

BISEMANARIO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

EDITOR Y ADMINISTRADOR.

J. MADRIZ C.

CONDICIONES:

Serie de 12 números. € 1.00

Número suelto. 0.10

Avisos y comunicados, precio convencional

Toda correspondencia dirijase al Editor y Administrador

Editoriales de "LA LUCHA"

Justicia

y conveniencia manifiestas

Continúa

Después de haber demostrado don Ricardo Jiménez en su obra *Instrucción Cívica que el domicilio del ciudadano es sagrado é inviolable, aunque sea una choza,—que debe hallarse garantizado el secreto de la correspondencia epistolar ó telegráfica,—que las leyes no deben tener efectos retroactivos,—*pasa á la cuestión importantísima de la libertad personal, y dice: "Pero entre todas las garantías quizás ninguna es tan importante como cualquiera de las referentes á la salvaguardia de la libertad personal del individuo. No hay pueblo libre que no las considere base de sus instituciones, escudo de sus libertades. Forman este grupo de garantías, Primero: la de no poderse juzgar como criminales aquellos actos que previamente á su comisión no estaban calificados por la ley con ese carácter, y la de no poderse imponer á nadie pena no señalada con anterioridad al delito. Segundo: la de que ninguna persona podrá ser reducida á prisión sin un indicio comprobado de haber cometido un delito y sin mandato escrito de la autoridad ordinaria encargada de perseguir delinquentes. De esta garantía solo queda excluido el reo declarado prófugo ó tomado infraganti; mas aun entonces quien lo aprehenda debe ponerlo á disposición del juez competente en el preciso término de veinticuatro horas. Tercero: la de que nadie será juzgado por comisiones, tribunales ó jueces creados especialmente para el caso ocurrido y con posterioridad á éste, sino por jueces establecidos por la ley y cuyas funciones sean regulares y ordinarias; y la de no ser sometidos á jurisdicción militar sino los militares y solo por delitos militares. Cuarto: la de que todo juicio criminal sea breve, público é imparcial, de modo que nadie sea condenado sino después de haber sido escuchadas sus excusas, y de haber tenido expeditos los medios de la más amplia defensa. El derecho que tiene todo aquel á quien se ha privado de su libertad arbitrariamente, para que la autoridad judicial lo restituya en ella, se denomina *habeas corpus*." Después de haber leído y analizado con esmero, con buena fé, toda la doctrina que antecede, considerando toda su comprensión, considerando cuán adecuada sería su genuina práctica en este país para alcanzar el bienestar á que todos aspiramos, bienestar que el gobierno debe ineludiblemente procurarnos, me

abruma el fenómeno que simultáneamente salta á mi vista, á saber: *á pesar de hacer más de veinte años que la Instrucción Cívica viene explicándose en las escuelas, ni los moradores urbanos ni los rurales la saben.* Y es forzoso preguntar ¿acaso los maestros, por no apreciar la dignificadora y salvadora influencia de ella no han sabido explicarla? ¿Acaso los alumnos, por no haber sabido los maestros colocarla en el prominente puesto que á ella corresponde en la educación general, no la han comprendido ni estimado? ¿Acaso todos ellos, moradores urbanos, moradores rurales, maestros y alumnos han visto á los explotadores de la política y del Tesoro desatenderla y ultrajarla, bajo la influencia de la inmoralidad, estimulados audazmente por una perspectiva de utilidad pecuniaria, y han resuelto imitarlos y hacerse sus agentes y cómplices, sin cuidarse del deshonor que ello apareja y del desorden, talvez cruento, que ello podría acarrear? Solo así se explican los desmanes de Rafael Iglesias en 1894 para escalar el poder público, y los que después perpetró para desahogarse ó para conservarse en él. Solo así se explica el que en la obra nefanda de mutilar y en la de improvisar ciudadanía cooperaran con él numerosos agentes, aún generales de brigada, aún abogados de renombre, sin detenerse á considerar los primeros, que la alteza, la magestad misma de la institución militar impone á sus individuos el huir hasta la más leve sombra del rebajamiento; y los segundos, que lo distinguido y lo responsable del gremio de los abogados impone á cada uno de ellos el alto deber de amparar, en todo momento, en todo lugar, el derecho, para la generación del orden, de ese orden tan necesario para la vida digna de la sociedad.

Enseguida habla el señor Jiménez de la *inviolabilidad de la vida y de la no existencia de tormentos ni confiscaciones* en este país, y discurre así: "Según una de las reformas constitucionales, el castigo de *la pena de muerte es inaplicable* entre nosotros. Tampoco se puede imponer en ningún caso ninguna especie de *tortura ó tormento*, ni privar á un reo de su fortuna y apoderarse de ella el fisco."

Después se refiere á los funcionarios públicos y dice que son acusables. Hé aquí sus palabras: "Una República no se concebiría si algún funcionario se hallara á salvo de ser llamado á juicio por los abusos que cometiera. La Constitución así lo consagra, y concede á todo el mundo *acción para acusar* cualquier desmán de un empleado público..." Yo quisiera preguntar á los lectores, en presencia de estas enseñanzas de don Ricardo, ¿qué garantías no tendríamos los costarricenses con él en la primera Magistratura de la Nación? Al propio tiempo es lícito preguntar ¿hemos tenido todas estas garantías con otros gobernantes? En tiempo de don Tomás Guardia tuvimos tormentos en Alajuela; en tiempo de don Próspero Fernández los tuvimos en San José; en tiempo

de don Rafael Iglesias los tuvimos numerosos, y últimamente un empleado de policía, por cierto civilista, aplicó á un delincuente por contrabando, horrible tormento. Brota aquí espontáneamente esta pregunta: han de ser inútiles en Costa Rica los preceptos de la Instrucción Cívica? Creo firmemente que don Ricardo Jiménez en el Poder los hará acatar.

ZENÓN CASTRO R.
La Labor, noviembre 1º de 1908.

7 de Noviembre de 1889

Esa efeméride, que muy contados costarricenses hacen remembranza de ella, es sin embargo una lección clarísima de las aspiraciones de un pueblo deseoso de libertad.

Fué ese día la manifestación más franca con que evidenciaron los costarricenses que no dejarían conculcar las instituciones que guardan la República y elevan la libertad en el pedestal más alto que los hombres pueden consagrarle, el derecho.

El mareo que desgraciadamente produce en algunos gobernantes, la fuerza del poder, la ofuscación que les cubre los ojos de la conciencia con la venda impenetrable de los consejos perversos de los amigos incondicionales, les hace á veces olvidar el deber, desconocer con marcada injusticia que el pueblo los ha levantado á la cumbre de los destinos de la Nación, donde se vive en compañía de las leyes que son el patrimonio de los ciudadanos; de la constitución que representa el arca de la alianza donde se consigna el pacto celebrado en los comicios entre el pueblo y el gobernante, legalizado con la imagen imponente de la justicia.

En ese día, trató el Poder, en Costa Rica, de desconocer el derecho de los ciudadanos; quiso desligarse con inusitado desprecio del deber que le obligaba á ser "el fiel de la balanza" como afianzamiento de lo que en realidad ya significaba el brillante porvenir en la vía del derecho para los costarricenses.

El pueblo había triunfado, la manifestación enérgica con que demostraba su voluntad, era sin duda alguna su más justa aspiración. Llevar al poder al hombre que encarnaba los ideales grandiosos de la verdad y justicia, era un hecho, el que á la vez se le quería arrebatar y hacerle comprender que debía ser manso cordero y nunca ciudadano conocedor de sus derechos.

El pueblo no aceptaba ese credo de principios que conculcaba las instituciones y se aprestó á la lucha, decidido á librar la República del caos en que iba á hundirse.

Pero el gobernante de aquella época comprendiendo que el deber lo obligaba á cumplir el compromiso que había contraído, con una mano puesta en el corazón y otra en la constitución, resolvió resignar el mando, dejando encargado á su sucesor de cumplir fielmente su promesa, evitando así la efusión de sangre y salvando de ese modo al país de una situación crítica y difícil.

A. R. V.

COLABORACIÓN

SAN RAMÓN JIMENISTA

El entusiasmo, que se ha despertado en esta ciudad, al surgir el nombre del insigne ciudadano don Ricardo Jiménez, para candidato á la Presidencia de la República, en el período constitucional que ya se avecina, es el acontecimiento que ocupa la atención de todos los círculos políticos.

El nombre de tan esclarecido costarricense, despierta de manera asombrosa los ánimos más retraídos; el recuerdo de aquel Benemérito de la patria que se llamó Jesús Jiménez y que llena las páginas de nuestra historia por haber realizado uno de los gobiernos más puros y honrados que Costa Rica presenta á la faz del mundo civilizado, como el ejemplo más elocuente de la entereza de sus hombres, cuando estos quieren llegar á merecer la gloria que la humanidad guarda para aquellos que han sido representantes de la justicia.

Don Ricardo Jiménez, hijo de aquel patriota ilustre que aún emociona el corazón de los costarricenses con el recuerdo de sus muchos méritos, tiene que ser de la misma escuela, por ser de igual temperamento: de los que viven enamorados de la libertad, y ser su profesión de principios, igual á la de aquel excelente ciudadano, honra de nuestra cara patria.

Aquí, en San Ramón, trabajamos solamente por la candidatura del Licenciado Jiménez, cualquiera otra que quieran proponer fracasará; queremos que la voluntad del pueblo se cumpla, que no sea irrisoria la libertad de sufragio; el candidato popular obtendrá nuestro favor y por él lucharemos, patentizando que somos ciudadanos libres.

La candidatura oficial que, un oficioso y amigo de bromas, nos dice, ha sido engendrada en las alturas, teniendo como Jefe al Ministro de Gobernación, le haremos la más tenaz oposición, caso que el mareo le produzca malas ideas á ese empleado. No permitiremos que nuestros votos favorezcan nunca á los que atropellan las instituciones de la República, máxime, si como nos dicen, el señor Volio hasta el día no ha sido otra cosa que un buen juriconsulto, agraciado con la Secretaría de Estado que desempeña.

No es aun estadista acreditado por algún hecho que lo presente ante la conciencia pública, como un hombre de vasta experiencia en lo político y lo económico.

Ser Ministro? no; no es suficiente título para pretender gobernar un país, se necesita algo más. Una Cartera de Estado, la prepara el hado de una buena suerte, pero la primera magistratura de un pueblo no; para eso se necesitan muchos años de experiencia y mucho, mucho amor á la patria.

UN CLETISTA

Programas de Enseñanza

(Continúa)

En el IV grado, cuán lejos están los señores Brenes Mesón y García de lo que no debieran haberse separado ni un momento; el desarrollo armónico, simultáneo y lento de las facultades del educando; hoy el punto principal que demuestra su poca, poquísima ó mejor dicho, ninguna práctica en la enseñanza primaria. Para qué formar batiburrillo de ideas de operaciones que aun no manejan? La suma combinada con la resta y ésta con aquella—total que no aprenderán ninguna de estas operaciones. Se formarán pedantes que creerán saberlo todo, y no podrán hacer nada, y culpa de quién? De quien no conociendo lo que vale la inteligencia y las facultades de un niño, ha pretendido que se le enseñe de todo no pudiendo por su mismo desarrollo, comprender ni la mitad, y más aún, por no haber deslindado el campo, no sólo de cada asignatura, sino también de diversos puntos dentro de cada una de ellas. Culpa es, y lo repito, de quien ha pretendido formar un "Pandemónium" en que prevalezca el idealismo antes que la idea firme; la fanfarronada antes que la solidez de conocimientos, base de toda cultura.

En el IV grado solo permite la resolución de problemas hasta el fin de curso y en verdad no hallo la razón de esto. Durante este tiempo los trabajos se harán mentalmente. ¡Cuánta locura!!

No se hará otra cosa que perder lastimosamente el tiempo en pura picotería. Se formarán así charlatanes, que hablarán mucho, pero, que en cuanto se les ponga en la mano el lápiz ó pedazo de tiza se quedarán dando señales de estupidez tanta, (si no más) que cuando entraron á la escuela. En tanto el pobre padre de familia sudará con la pala, el martillo ó le cuchara para ganar el sustento necesario para su hijo que está aprendiendo en la escuela... ¿A qué? A nada. ¡A nada!! En cambio si se sabrá que hay regla de tres, de interés, descuento, mezcla, compañía, etc., pero ¡cuál lejos está de poder conseguir un resultado numérico por sencillez que sea!

Como supongo que el parecer que se nos pide no se ha de limitar á la parte enseñable debo manifestar, á propósito de lo que dice el párrafo tres (3) de la página 217. Tanto rodeo para venir á sentar el principio de que ("El orden de los factores no altera el producto". Lo que pretendieron, según mi humilde parecer los señores Brenes y García, fué dar el mayor volumen posible al libro, pretensión de programación. Cuántos maestros hay, y que bien conozco, que puestos al frente de cualquiera de estos señores ó de los dos juntos les darían verdaderos procedimientos, sencillos, completos y verídicos que se aparrarían completamente de los muchos, largos y fastidiosos que ellos señalan en su remedo de programas. Además, es suponer demasiada rupeza en los maestros haciéndo creer que tengan necesidad de ejemplos para que entiendan lo que se proponen hacer enseñar. Cuánto podría reducirse toda esa hojarasca que á nada conduce.

En cuanto á lo que se refiere á las reducciones, cuán lejos están de la verdad, pues si bien es cierto que el sistema métrico está adoptado como base de medida, hay por necesidad imperiosa que enseñarles la equivalencia con las medidas antiguas que son las usadas por el pueblo; por los padres de los alumnos que concurren á las escuelas. Quién quitará al padre y más aún, á la madre, que en cuanto el niño llegue de la escuela lo envíe (y él así vaya á comprar) la botella de leche, la vara ó varas de zaraza ó el cuartillo de frijoles? Nadie! Y tal vez el alumno acaba de recibir una lección sobre el sistema métrico. Además, y teniendo esto presente y el que el alumno pronto deja la escuela para acudir á la vida práctica, creo se debe dar toda importancia á las reducciones y hacer incapie en ellos.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIAS

Limón

Notas rápidas

La política en este puerto se presenta como en los demás lugares de la República, franca y decidida por el más prominente de nuestros estadistas.

Don Ricardo Jiménez es el hombre necesario para gobernar á Costa Rica y así lo cree la generalidad de los habitantes de esta Comarca. A los Limonenses no nos hacen convenir con aquella quijotada de que el señor Jiménez como defensor de los intereses de Costa Rica, se ha contradicho. No!! *vade retro*, lejos de aquí con esa quimera. Seremos Jimenistas; nuestros derechos, nuestra libertad y nuestra Patria así lo quieren.

Salubridad del puerto.—Hace mucho tiempo está muy sano este puerto, con excepción de la «plaga negra» que de cuando en vez hace estragos tan rápidos como las «palúdicas» y las «black water» á pesar que estas últimas han siempre sido el terror de esta Zona.

Correo.—Suplicamos al señor Administrador de esa oficina en este puerto, dejarse de parentescos y ver que lo que está encomendado á su cargo marche mejor; decimos esto por referirnos al cartero que según el sello que usa es el número 2, siendo éste un muchacho incompe-

tente, y poco atento con el público á quien sirve.

El servicio que presta es en todo sentido deficiente; no lleva la correspondencia cuando está un poco distante de la Administración aunque el interesado habite dentro del circuito marcado por la ley. Trasladamos al señor Director General del ramo.

CORRESPONSAL PORTEÑO.

DE TRES RIOS

Este pueblo, que por lo general no reza con las ideas políticas de la provincia á que pertenece, va dentro de poco á estrecharse en fraternal abrazo con la «muy noble y muy leal ciudad de Cartago» y decimos esto, porque estamos enterados de que toda la provincia, toda la República será unánimemente jimenista.

En nuestro pueblo se ha desterrado toda idea antipatriótica como es la de pertenecer á la porción de hombres que pretenden, que desean que vuelva para Costa Rica los días de terror, de malestar, de intranquilidad.

Son muy pocos, contaditos, los que tal cosa pretenden en nuestro pueblo y ya nos daremos el gusto de exhibirlos de cuerpo entero para que el país conozca los partidarios del gobierno de los ocho años de amargura para el país.

JESÚS Y FULGENCIO

DE HEREDIA

Señor Editor de LA LUCHA.

Cartago.

He visto en su importante periódico, y en la sección de gacetillas un parrafito en el cual galantemente franquea las columnas de LA LUCHA, para todas aquellas personas que simpatizan con la candidatura del ilustre costarricense Licenciado don Ricardo Jiménez.

Debo decirle que, de esta localidad hay mucho que escribir, y con el fin de que el gobierno conozca ciertos empleados que todavía sueñan con imposiciones como si estuviéramos en tiempo de aquellas famosas administraciones de ingrato recuerdo, me propongo enviarle una serie de artículos titulados así: *Cómo deben ser las autoridades y cómo debe la policía cumplir con su deber.*

No omitiré decirle que en el cuerpo de policía, hay muchos civilistas, los que acostumbrados desde antaño á ultrajar los ciudadanos pacíficos y honrados, nos tienen en perpetua intranquilidad.

Para cerrar esta breve correspondencia le diré que la circulación de LA LUCHA aumenta de una manera asombrosa; por la nueva lista que le envío se convencerá.

JINESTA.

STO. DOMINGO DE HEREDIA

Señor Editor de LA LUCHA.

Su periódico tiene mucha aceptación entre los valientes hijos de este pueblo: motivo poderoso para ello es la lucha que con tanta energía y decisión ha presentado en momentos tan oportunos. El afán de que es muy temprano para empezar la propaganda política, que no es patriótico principiar á trabajar por los intereses del pueblo con tanta precisión, no es otra cosa más que el entretenimiento que nos lanzan los perversos civilistas (por cierto que á los domingueños nos causan ira) y conseguir la realización de sus insidiosos fines.

Aquí es cierto aguardamos la resolución del Jefe del Partido Republicano, Licenciado don Máximo Fernández, pero para orientarnos mejor, para marchar unidos buscando un principio sano que sea el baluarte del partido ó de los ciudadanos que lo forman.

Con don Máximo á la cabeza de las filas del republicanismo, iremos á formar en el campo en donde se encuentra como Jefe experto y denodado el talentoso estadista don Ricardo Jiménez.

La convención aplazada para el mes de marzo, habrá necesidad de celebrarla con más anticipación, y esto solamente por disciplina, pues el pueblo unánime proclama al Licenciado Jiménez como verdadero campeón que sabrá hacer República en espíritu y en verdad.

No me extendo más porque tengo en cartera algunos datos que han de servirme junto con otros que debo percibir, para enviarle otra correspondencia de mayores dimensiones.

EL CORRESPONSAL.

CAMPO PAGADO

CÓMO ANDA LA ENSEÑANZA ¡Pobres maestros!

Con desagrado general ha sido recibido por el personal docente de las escuelas del

circuito primero, como debe ser recibido por toda persona sensata, la noticia de que el señor Miguel Angel Blanco, maestro de Cot ha sido declarado cesante en sus funciones como tal, por una fútil razón alegada por el señor Ministro del ramo; los maestros que estuvieron presentes en la última conferencia han elevado una súplica al Inspector de Escuelas para que á su vez lo haga para ante el jefe respectivo pidiéndole sea sostenido dicho señor Blanco en su puesto hasta la finalización del curso. Cada individuo del personal docente cree hoy haber adquirido derechos por el hecho de haber cumplido con los requisitos exigidos por la Ley de don Luis.

Pero ¡oh ilusión!; por A por B se les antoja suprimir este ó aquel maestro y sin más requisitos así lo ordenan y así se cumple. ¿Por qué? Porque el superior así lo dispone, razón contundente. Pero ya se ve; la ley está en manos de los que pueden darle la interpretación que quieran ó que mejor les cuadre y para muestra está esta. Preguntado uno de los superiores sobre la interpretación del artículo aquel del reglamento del personal docente, de la *inamovilidad*, dijo: esta se refiere al circuito en que cada maestro sirve. Así pues, si mañana un Inspector que tenga jurisdicción en el centro de Cartago y en Santa Cruz del mismo, se le antoja decirle á uno de los maestros de la central: Ud. va este año á Santa Cruz, allá tiene que ir á pesar de sus buenos servicios.

¡Valiente inamovilidad!! Otra interpretación curiosa que acaba de dar el señor Ministro á la ley, es la de no considerar como atepna la enseñanza que, un mismo maestro, tiene que dar á niños de sexo caninario, alegando como excusa ó razón contundente el que unos y otras cuasan grados paralelos. ¡Ja! ¡ja! ¡ja! Risa da ver tales interpretaciones. Nada menos que el maestro de San Rafael de Cartago, don Ramón Fonseca, tiene que dar el segundo grado de hombres y el de niñas. El uno en la mañana y el otro en la tarde. Y el jefe dice que esto no es alternar por cuanto unos y otros, lo repito, cursan el segundo grado. Y qué nombre le dará á esta alternabilidad? Y la ley de San Luis? Se fué como vino, con la precipitación de las olas. Pero ya se ve; por qué reclamar, cuando convencidos debemos estar de que el tal reglamento no podía cumolir lo que ofreció? Días, muchos días hace que un maestro hizo la consulta sobre si el referido reglamento lo podíamos considerar como una cosa fija, y aún no la han resuelto. Y se hizo la consulta porque desde el momento en que para la formación de él (el reglamento) no se cumptió con la Ley de Educación Común, estaba minado por su base. Es un simple acuerdo del Ejecutivo que, mañana ó cualquier otro día, resuelven modificarlo ó suprimirlo, y bien lo pueden hacer con otro acuerdo; y los exámenes? Ah! esos se practicaron; el maestro bailó un rato en la cuerda floja y se acabó. ¿Que habla? Muy bien; el gobierno está sin fondos; no hay suficiente número de alumnos en el grado, en fin, causa no faltará, y se deja cesante á aquel que, por su atrevimiento de *querer reclamar lo que crea derechos adquiridos*, hizo oír su voz. Tal es la situación. Qué tiempos, señor don Simón. ¡Cómo está la enseñanza!

Dejo en cartera otras muchas cosas para otra ocasión.

E.

GACETILLAS

Pésame

Se lo enviamos muy sentido á la apreciable familia del que fué don Luis Soto Quesada, por la muerte de este caballero acaecida en estos últimos días en la ciudad de Alajuela.

Social

El miércoles pasado estuvo en esta ciudad, la Presidenta General de la sociedad de «Santa Isabel», señorita Rosario F. Ferraz.

Infringen la ley

Un alto empleado nos aseguraba en estos días, que serían destituidos de sus puestos dos Agentes de Policía, por desacato á la disposición del Ministro de Gobernación, en que se les prohíbe á las autoridades *inmiscuirse en asuntos políticos.*

Muy bien, así debe hacerse con esos pésimos empleados.

Ordenes de higiene

¿Por qué será que ciertas órdenes expedidas por la Jefatura de Higiene, revisten carácter de parciales? Hace algunos días se les dió orden terminante á los dueños de carnicerías de esta ciudad para que suprimieran el uso de ganchos ordinarios colocados en cadenillos de madera, y adoptaran tubos y ganchos galvanizados. Hubo algunos carniceros que inmediatamente cumplieron la orden y otros ni siquiera lo han pensado.

¿Por qué se hará don José de la vista gorda?

Además, hay que entrar por casa con la ley.

¿El Rastro cuenta ya con todas esas reparaciones? No es de allí de donde sale la carne para el expendio al público?

El asco debe imponerse del Rastro para afuera.

Matrimonio

El 14 del presente mes contraerá matrimonio en esta ciudad el joven don Rafael Gómez Alvarado, con la virtuosa señorita Anita Echavarría, hermana de nuestro particular amigo don Rafael Echavarría.

Para la feliz pareja, deseamos eterna luna de miel.

Revendedores

Ya se hace insoportable esta pacotilla de vagabundos en el mercado de esta ciudad.

De una mano de plátanos que vale 10 céntimos, quieren ellos sacar 40.

¡Don Clemente! mucho ojo.

Perros

Por la vecindad del Club de Artesanos, hay unos perros bravos que han mordido ya á dos niños. Es necesario que su amo los amarre para evitar más daños.

¿Por fin?

A qué autoridad le toca ordenar á la Compañía del Ferrocarril, la composición de la acera que queda frente á la bodega?

No ven las *activas* autoridades de esta ciudad que esa acera amenaza gran peligro á los transeuntes?

Prevaricato

Se nos informa que á un Agente de Policía de un barrio vecino, se le está siguiendo una seria acusación por prevaricato.

Veremos el resultado.

Calles

La que queda al lado Norte de la Plaza de los Angeles, se encuentra en pésimo estado á causa de los derrames de agua de la acequia que atraviesa dicha calle.

El cauce de esa acequia es muy angosto y de esto resulta el desborde de las aguas.

Llamamos la atención del Juez de Paz.

Renuncia

Se asegura que el Gobernador de esta ciudad renuncia. Como ya ésta es tomada vieja; le damos cuarentena al dicho.

Enferma

La señorita Zoila Calvo se encuentra enferma de cuidado. Lo sentimos y deseamos que mejore pronto.

Un ángel

El 2 del presente mes, voló al cielo un niño de los esposos Carazo-Aragón.

Deseamos para esos afligidos padres, pronta resignación.

Muy mejor

Nuestro amigo don Ramón Pacheco Valle, sigue mejor.

Lo celebramos.

Gran medicina

Llamamos la atención á los que padecen la enfermedad conocida con el nombre de Hemorroides, el anuncio que aparece en otro lugar de este periódico.

Adhesiones

En la oficina donde se edita este periódico, hay un libro donde pueden llegar á suscribir sus nombres, todas las personas que simpatizan con el Jimenismo.

IMPRENTA ALSINA, SAN JOSE

La Rosa Blanca - A VAPOR - GRAN FÁBRICA - RUEDA HERMANOS. - CARTAGO, C. R.

Avisamos al público en general que en esta ciudad hemos montado una fábrica para producir cacao y café molido, almidón y harinas de todas clases. Nuestro cacao es bien elaborado y de la mejor calidad; el café es caracolillo sin mezcla, el almidón es de yuca y su blancura y calidad lo recomiendan: en cuanto á las harinas garantizamos la amarilla de maíz, superior á la de los Estados Unidos. Garantizamos la calidad y pureza de nuestros artículos é invitamos al comercio y consumidores á que hagan su ensayo, enviándonos sus órdenes.

Apartado de correos número 32

No más Hemorroides

PRONTA Y RAPIDA CURACION

La Hemorroides es una de las enfermedades más molestas, que flajelan á la humanidad. Para esa terrible dolencia tengo una magnífica pomada que radicalmente la cura. Veinte días son suficientes para lograr una curación, que muchas veces los mejores facultativos no curan en muchos años.

Garantizo la curación con personas que sufrían esa terrible enfermedad y hoy están sanas.

El que no la consiga no me pagará.

Juan Vargas Valverde

La Vencedora

SOCIEDAD AGRICOLA
Y COMERCIAL DE CARTAGO

Completo surtido de abarrotes.—Licores.—Salón para señoras y caballeros.—Venta al por mayor y al menudeo.—Helados los domingos.

Botica Central

ESQUINA SURESTE DEL PARQUE CENTRAL

Recetan los doctores Peralta. — Esmerado servicio en el despacho de recetas. — Drogas frescas. — Medicinas de patente. — Surtido de jabones finos.

PULPERIA Y LICORES

JOSE R. MAYORGA.—Calle de los Angeles
BUENOS VINOS, WHISKEY Y COGNAC

Loza esmaltada. — Cerveza extranjera

No falta nada referente á artículos de Pulpería

LA PANAMEÑA

Establecimiento de abarrotes y licores

Gran surtido de loza. — Vinos generosos y de mesa.

Surtido completo en artículos de Pulpería.
Excelente trato á los compradores.

DEMETRIO MANDAS.

Carnicería

FRANCO. COTO B.

INMEDIATO AL HOTEL FRANCÉS

Carne de superior calidad. — Precios reducidos

Lomo á 35, posta á 25, hueso á 2 libras por 35 cts.

MUCHO ASEO.—BUENA PESA Y EXQUISITO TRATO

Francisco Laporte

CANTINA BIEN SURTIDA.—BUENOS VINOS

Surtido variado y permanente de tosteles finos.

Salón reservado.—Buen cantinero.

Lavandería de Sombreros

JULIO MOYA

Se arreglan Sombreros de todas clases.

Puntualidad en el trabajo.

LITO VALERIN

Si, señor; pase usted á mi taller y se convencerá.

He comprado en San José buenas máquinas para trabajar con rapidez las obras que se me encarguen.

Los trabajos los haré sumamente baratos porque compro los materiales al por mayor.

Especialidad en la composición de cocinas de hierro, planchas de vapor, paraguas, acordeones y de cualquier otros objeto sea ó no del ramo.

No olvide el público que me comprometo á los trabajos del cementerio para el día definados,

LITO VALERIN

Los mejores y más baratos

MOSAICOS

son los de la

FABRICA DE JOSE MARIA CASTILLO

|Ojol|Mucho ojo!

No es PAGANDO MAS CARO como se obtiene el mejor artículo, y así lo ha comprendido el público al favorecer preferentemente esta Empresa, la cual es la que MAS FABRICA y MAS VENDE, pues se contenta con *ganar poco y vender mucho.*

Antes de comprar en otra parte, se suplica visitar esta fábrica, situada 50 varas al Noroeste del Mercado.

Gran variedad de dibujos y combinaciones.

Especialidad en PEDRIN PARA ACERAS.

Para precios, condiciones y colocación, entenderse con el Ingeniero

LESMES S. JIMENEZ

LA VIÑA

G. Campabadal.

CARTAGO, C. R.

Abarrotes, Conservas, Vinos y Licores.

Especialidad en productos españoles.

Esmerado aseo en el servicio de Cantina y Salón.

LA PROVIDENCIA

Panadería situada en la calle real del Molino

Esquina de la casa de don José Rojas Navarro.

Surtido completo de pan, galletas y tosteles.—Toda venta lleva vendaje.—Buenas ferias para los muchachos.—Mucho aseo y buen trato.

PROPIETARIO: NICANOR VALERIN

Hotel y Restaurant

“EL SIGLO XX”

CALLE DEL CARMEN Y CUARTEL

FRENTE AL MERCADO

Local pintoresco.—Sitio céntrico.—Servicio esmerado y completo.—Habitaciones cómodas y ventiladas.—Mesa española, francesa y americana.

CARTAGO.—COSTA RICA.

José Amorós

PINTOR DECORADOR

Imitaciones de mármoles y maderas de todos colores

Gusto especial en el trabajo de bóvedas para el día de finados.

Dirigirse al Hotel Restaurant EL SIGLO XX

La Bicicleta

Juan Luis Vargas G.

Pulpería y licores del país.—Mercaderías frescas.

Artículos de primera necesidad.—Queso y Mantequilla del país.

PACHECO HNOS.

Surtido de Casimires, Camisas, Cuellos, Puños y Corbatas.—Buenos Driles.

Variedad en géneros para trajes de señora.

Infinidad de artículos que vendemos casi al costo.

“LA MARINA”

de JUAN L. CEDEÑO

Situado en la esquina de los Estanques

LICORES Y PULPERIA

Mercaderías frescas, buenas y baratas

TALLER DE SASTRERIA

de Luis Guevara

He abierto mi taller de sastrería frente á la casa de la familia Ulloa Cooper, en donde tengo el gusto de ofrecer á mis clientes, el más esmerado servicio que se puede desear en cuanto al ramo de mi oficio.

Ya el público conoce el cuidado con que arreglo ropa vieja, dejándola como nueva.

RIVERA & Co.

Cartago

TIENDA DE NOVEDADES

Gran surtido de sombreros.—Casimires finísimos.—

Surtido de coronas para el día de finados

PRECIOS LOS MÁS BAJOS EN PLAZA

Agencias y Comisiones

— DE —

QUESADA Y ORTEGA

Se hacen cargo de la administración de casas de alquiler, del depósito de objetos para su realización y de enviar provisiones á cualquier parte de la República.

OFICINA:

25 varas al Oeste de la Oficina Central de Teléfonos

TALLER MECANICO

— DE —

JUAN SILESKY

Tengo mi taller instalado en mi casa de habitación, frente á la caballeriza de don Carlos Arias G.

Me encargo de toda composición que se relacione con mi oficio.

GARANTIZO TODO TRABAJO

Caballeriza

Pedro Hernández O.

Al Este del Mercado

BUENAS BESTIAS PARA VIAJE

Esmero en el cuidado de bestias, de personas particulares.

Alquilo más barato que en las demás caballerizas

HERRERIA

Luis Trejos V.

Ofrezco mis servicios al público, haciéndome cargo de la composición de billares, instrumentos de cuerda, reparaciones de muebles y todo lo concerniente al ramo.

Esta carpintería se encuentra frente al establecimiento de don Nazario Castro.

RAFAEL ECHAVARRIA

SASTRE

Frente á la casa de don José Mercedes Rojas

Me hago cargo de todo trabajo en el ramo de sastrería. — Arreglo y limpio ropa.

Barbería de R. Román

LA MAS HIGIÉNICA DE CARTAGO

Servicio de faquines. Me hago responsable de los equipajes que se les encomiende, así como de los demás objetos.